

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

No. 366
JULIO 2023



Título: *Cuarenta años de Derecho parlamentario autonómico: a propósito del nuevo Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias.*

Autor: Marco Fernández Gutiérrez.

Revista: Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, 44, primer semestre 2023, pp. 225-266.

Editorial: Asamblea de Madrid.

ISSNe: 2951-665X

Versión electrónica: <https://bit.ly/3rv8wh1>

Si usted desea adquirir la publicación, favor de dirigirse a: Asamblea de Madrid
Dirección: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018 - Madrid.
Teléfono: 91.779.96.13
Correo electrónico: cavillena@asambleamadrid.es

RESUMEN:

La aprobación del nuevo Reglamento de la Junta General es motivo suficiente para abordar los cuarenta años de Derecho parlamentario autonómico. Además de explorar los principios cardinales y el recorrido histórico desde 1982, con las primeras manifestaciones de la autonomía reglamentaria y las reformas posteriores, se examina detalladamente el nuevo Reglamento, tanto en lo que tiene que ver con su forma de elaboración como con sus principales contenidos. También se lleva a cabo un intento de abstracción y sistematización en torno a las condiciones necesarias para poder afrontar una reforma reglamentaria. El trabajo concluye con una reflexión sobre los retos y oportunidades que se plantean en el Parlamento contemporáneo.

SUMARIO:

Resumen	225
I. El reglamento en su contexto	226
1.1. Un punto de partida: algunos principios del Derecho parlamentario	228
2. Un medio: el Reglamento como expresión genuina de la autonomía parlamentaria. El Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias	231
II. Recorrido histórico desde 1982	234
2.1. Primeras manifestaciones de la autonomía reglamentaria	234
2.2. El Reglamento de 1997	236
2.3. Reformas posteriores	238
III. <i>El nuevo reglamento de 2023</i>	242
3.1. Procedimiento de elaboración	242

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

ALERTA

HEMEROGRÁFICA

No. 366
JULIO 2023

3.2. Estructura y sistemática	245
3.3. Principales contenidos	247
IV. Condiciones para la reforma	259
V. Reflexiones finales	261
VI. Nota bibliográfica	265